



Valida TEPJF la elección; es Claudia primera presidenta

● Decisión unánime de magistrados ante “abismal y abrumadora” diferencia con el segundo lugar

F. MARTÍNEZ Y L. HERNÁNDEZ / P 4

UNÁNIME APOYO DE LOS MAGISTRADOS

El TEPJF declara válida la victoria de Sheinbaum

Hoy, la entrega de constancia // Piden fortalecer la igualdad de género

FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ

Por unanimidad, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró la validez de los comicios presidencial y del triunfo de Claudia Sheinbaum Pardo, quien será la primera presidenta de la República a partir del primero de octubre.

“La elección fue libre, auténtica y periódica, y cumple con los principios que rigen la función estatal de organizar elecciones: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad”, se indica en el dictamen aprobado.

La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, integrada por Morena, PT y Verde, obtuvo la mayoría de los votos (35 millones 924 mil 519), que representan 59.76 por ciento de los emitidos el pasado 2 de junio.

El segundo lugar correspondió a Xóchitl Gálvez, de la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD), con 16 millones 502 mil 697 votos (27.45 por ciento del total), y, en tercer sitio, Jorge Álvarez Máynez, con 6 millones 204 mil 710 sufragios, equivalente a 10.3 por ciento.

El triunfo es válido, además, porque Sheinbaum cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política para ejercer el

cargo de presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

El dictamen –contenido en un documento de 77 cuartillas– fue respaldado con los votos de las seis magistraturas que para este proceso integraron el pleno: Mónica Soto Fregoso (presidenta), Felipe Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizña, Reyes Rodríguez Mondragón, Janine Otalora Malassis y Claudia Valle Aguila-socho.

Durante esta sesión de calificación, a la que asistieron observadores electorales internacionales, fue ratificada la validez a partir del análisis de todo el entramado del proceso electoral que inició el pasado 7 de septiembre y estuvo a cargo del Instituto Nacional Electoral, desde el diseño del calendario y la impresión de boletas, hasta el cálculo de topes de campaña y modos de medir las tendencias y resulta-



dos, por mencionar algunas de las etapas, hasta llegar a la jornada del 2 de junio.

En el dictamen –y en las intervenciones de los magistrados– se destacó que fueron instaladas 170 mil 61 casillas en el territorio nacional, esto es, 99.9 por ciento de lo programado; sólo se dejaron de instalar 23 centros de votación y, durante el desarrollo de la jornada, fue suspendida la votación en 27. Para la presidencial, se recontaron 68.2 por ciento de las casillas.

El TEPJF recibió 240 juicios de inconformidad de los cómputos distritales, todos declarados infundados y/o improcedentes, lo mismo que los tres recursos interpuestos por la oposición, en dos de los cuales se pedía la anulación de la contienda.

En ningún caso se acreditó violación a los principios de independen-

cia, imparcialidad y equidad.

Marcadamente destacó el valor de la lucha política de las mujeres, que ahora fructifica con la elección de la primera presidenta de la nación, 71 años después del inicio del derecho del voto para las ciudadanas, tema tratado en amplitud tanto en las intervenciones de los magistrados como en un capítulo del dictamen.

“La historia que hoy se escribe tiene como protagonista a la primera mujer presidenta, escenario que nos invita a asumir un compromiso por mantener y fortalecer la igualdad sustantiva en todos los espacios de poder político de nuestro país.”

Al término de la sesión que se prolongó casi dos horas, la presidenta Soto leyó la sentencia histórica sustentada en los puntos mencionados.

“Se declara a Claudia Sheinbaum

Pardo primera presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos para desempeñar el cargo del primero de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2030.

“Se ordena expedir la constancia de mayoría y validez a la ciudadana presidenta electa en sesión solemne que para tal efecto se convoca”, a realizarse al mediodía de este jueves en la sede de la sala superior, en Culhuacán, Coyoacán, sitio que desde hace algunas semanas, cuando el TEPJF recibió los documentos relativos a la elección presidencial, se encuentra resguardada por elementos de las fuerzas armadas.

La logística en el lugar está dispuesta para que Sheinbaum llegue en automóvil, y camine hasta el salón de sesiones, donde estarán representantes de los tres poderes de la Unión, entre otros invitados especiales.